

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AGIT-AI-0002/2019, de Control Interno emergentes de la "Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ejecutada como una actividad programada en el POA-2019 de la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad de Impugnación Tributaria.

Objetivo

El examen se realizó con el objetivo de emitir opinión independiente respecto a si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la Autoridad de Impugnación Tributaria, respecto a la presentación de información financiera confiable y oportuna.

Objeto

Los registros y documentos que respaldan los procedimientos aplicados en los procesos administrativos y de registro de operaciones contables, presupuestarias y de tesorería; así como los controles internos incorporados en dichos procesos, relacionados con las afirmaciones presentadas en los estados financieros que fueron objeto del examen de confiabilidad.

Alcance

La auditoría se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental, aplicables a la auditoría financiera y comprendió la revisión y análisis de procedimientos y documentos que respaldan el registro contable de operaciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería relacionados con la emisión de los estados financieros, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

Como resultado del examen realizado se identificaron los siguientes hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 2.1 Gasto de mantenimiento y mejoras del Edificio ARIT La Paz no incluidos en el estado de activos fijos
- 2.2 Falta de formalización del plan de mantenimiento preventivo
- 2.3 Inconsistencias en la información de los Bienes de Consumo
- 2.4 Deficiencias en actividades relativas a proceso de contratación
- 2.5 Modelo Documento Base de Contratación (DBC) de Servicios Generales empleados en procesos de contratación de obras
- 2.6 Contrato Administrativo suscrito por representante no habilitado en el Certificado RUPE
- 2.7 Incorrecta determinación del porcentaje de multas en cláusula contractual sobre servicio de courier
- 2.8 Registros de Ejecución de Gastos sin documentación suficiente de respaldo
- 2.9 Informes de descargo de pasajes y viáticos sin sello de recepción
- 2.10 Deficiencias en las Actas de Recepción e Informes de Conformidad
- 2.11 Falta de designación del Responsable de recepción del servicio contratado
- 2.12 Incorrecta aplicación de los formularios de F-2301 de Compras Menores
- 2.13 Falta uniformidad en los Convenios de Cooperación Interinstitucional de Servicio de Seguridad Física Estatal

La Paz, 28 de febrero de 2019